Contrato N° 19/2014

Entre LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO, domiciliada en Colon 1163 C/ Ygatymi, República del Paraguay, representada para este acto por la Escribana Marta Narvaja Ramírez , con Cédula de Identidad N° 367.338, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, domiciliada en casa de la calle 14 de Mayo 150 c/ Benjamín Constan , de la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José Luis Carrillo, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS Y ESCRITORIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*17*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*0*	*99*	*19.438.900*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 282647

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 27/2014 Convocado por la Escribanía Mayor de Gobierno La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 111 de fecha 17 de Noviembre de 2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS Y ESCRITORIOS								Fecha: CDN° :27/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido
1	31201616-002	Adhesivo Liquido Blanco de 40g	Fixo	China	Unidad	10	Unidad	990	9.900
2	55121616-001	Banderita Autoadhesivo	Eagle	China	Unidad	30	Unidad	4.500	135.000
3	44122015-007	Bibliorato loma ancho plastificado a colores en tres colores rojo, verde y azul	Kuatia	Nac.	Unidad	50	Unidad	7.700	385.000
4	60121524-002	Bolígrafo gel seis caja de 50 unidades cada una en color azul y negro	Easy	China	Unidad	6	Unidad	110.000	660.000
5	60121535-002	Borrador de Goma con tapa plástica tamaño mediano	Lira	China	Unidad	30	Unidad	1.200	36.000
6	44122011-001	Carpeta Archivadora Plastificado	Kuatia	NAC.	Unidad	400	Unidad	900	360.000
7	43202001-001	CD regrabable, diez paquete de 100 Unidades de CD cada paquete	TDK	China	Unidad	10	Unidad	325.000	3.250.000
8	31201517-001	Cinta Adhesiva tipo embalaje trasparente como mínimo de 50 metros	DE	Nac.	Unidad	30	Unidad	3.300	99.000
9	31201512-001	Cinta Adhesiva trasparente mediana	AB	Nac.	Unidad	30	Unidad	750	22.500
10	44121802-002	Corrector liquido en forma de lápiz o corrector	Sabonis	China	Unidad	20	Unidad	4.100	82.000
11	44121613-003	Desgranadora tamaño grande	Lili	China	Unidad	30	Unidad	1.900	57.000
12	43201811-002	DVD regrabable diez paquete de 100 unidades cada paquete	TDK	China	Unidad	10	Unidad	425.000	4.250.000
13	44122120-001	Espiral de encuadernación de plástico duro y tapa plástica tamaño oficio	Lassane	Brasil	Unidad	50	Unidad	750	37.500
14	44122120-001	Espiral de encuadernación de plástico duro y tapa plástica tamaño A4	Lassane	Brasil	Unidad	50	Unidad	750	37.500
15	44121706-003	Lápiz de papel con borrador, quince cajas de 100 unidades cada caja	Sabonis	China	Unidad	15	Unidad	45.000	675.000
16	44121708-007	Marcador resaltador punta fina, cinco caja de 30 unidades cada caja	Sabonis	China	Unidad	5	Unidad	48.000	240.000
17	44121708-006	Marcador resaltador punta Gruesa, cinco caja de 30 unidades cada caja	Sabonis	China	Unidad	5	Unidad	65.000	650.000
18	44121708-002	Marcador permanente o Indeleble punta Gruesa, diez caja de diez unidades cada caja Cinco de color negro y cinco caja de color blanco	Monami	Chino	Unidad	10	Unidad	65.000	650.000
19	44111521-002	Mariposa o aprieta papel de metal tamaño grande	Binder	Chino	Unidad	50	Unidad	1.100	55.000
20	44111521-003	Mariposa o aprieta papel de metal tamaño mediano	Binder	Chino	Unidad	50	Unidad	650	32.500
21	44111521-001	Mariposa o aprieta papel de metal tamaño Chico	Binder	Chino	Unidad	50	Unidad	300	15.000
22	43202005-007	Memoria USB de 16 GB "Pendrive"	Sandisk	Chino	Unidad	35	Unidad	65.000	2.275.000
23	43202005-004	Memoria USB de 4 GB "Pendrive" con cinta	Sandisk	Chino	Unidad	35	Unidad	35.000	1.225.000
24	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Note	Chino	Unidad	50	Unidad	2.200	110.000
25	44111502-001	Organizador para escritorio de tres bandeja o tres piso desplegable	Bin Bin	Chino	Unidad	10	Unidad	45.000	450.000
26	60121123-001	Papel contac, 10 rollo de diez metros	Geminis	Chino	Unidad	10	Unidad	27.000	270.000
27	45101903-001	Perforado para espiral o anillado tamaño oficio como mínimo y para 40 hojas	Lassane	Brasil	Unidad	2	Unidad	1.250.000	2.500.000
28	45101903-002	Perforadora tamaño grande de metal reforzado con dos remache de seguridad regulable para cuarenta hoja como mínimo	Ufen	Chino	Unidad	10	Unidad	45.000	450.000
29	44121635-003	Porta Rollo de Cinta Adhesiva tipo embalaje y corte automático	Máxima	Chino	Unidad	5	Unidad	22.000	110.000

DISTRIBUIDORA PROVE-PAR
José Luis Ca
Representante Legal
Teléfono: 441-447

30	44121615-001	Presilladora tamaño mediano tipo de carga 26/6 como	*Stapler*	*Chino*	*Unidad*	20	*Unidad*	8.500	*170.000*
31	44101801-003	Calculadora con Impresora, preparada para usar con corriente de energía 220v	*Sharp*	*Chino*	*Unidad*	2	*Unidad*	275.000	*550.000*
								"Precio Total:	**19.438.900**

Total: El monto Total de Gs. 19.438.900 (Guaranies Diez y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la Firma hasta el 31 de Diciembre de 2014

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Colon 1163 c/ Ygatymi

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas de la EMG.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Representante Legal

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción capital de República del Paraguay al día 24 mes Noviembre del año dos mil catorce.

Firmado por: **MARTA NARVAJA RAMIREZ** Contratante.
Firmado por: **JOSE LUIS CARRILLO** Proveedor.

MARTA B. NARVAJA R.
Escribana Mayor de Gobierno
Av. Colón 1163 - Teléf. 423116/7
Asunción - Paraguay

DIST... PROVEPAR
... S.A.C.
Representante Legal
Telefax: 441-447